



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Centro Zonal Usaquén



El futuro
es de todos

gobierno
de Colombia

34-34015-21

16 AGO 2019

Bogotá,

5:39

Señora:

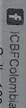
Marta Cecilia Alemán Pulido
KR 2 B 167 - 17, Barrio Soratama, Localidad de Usaquén
Bogotá

Asunto: SIM No. 1761576075 fecha 08/05/2019

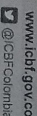
En mi calidad de Coordinadora del Centro Zonal Usaquén me permito responder su queja, a los siguientes puntos:

1. Respecto a la parte de la queja que dice: "(...) Por los malos tratos que tiene la trabajadora social *Mónica Adriana Herrera del centro zonal de Usaquén hacia ella* (...)".

Ante lo cual, se le refiere que la trabajadora social MONICA ADRIANA HERRERA VACCA mencionó que solo ha tenido contacto con usted, una sola vez, y que fue en atención al ciudadano ya que usted le expresó que venía a poner en conocimiento una situación de negligencia por parte de la progenitora de la niña Emily Saray Cubillos, porque presuntamente no le estaba poniendo oxígeno a la niña y que esto sucedió porque la profesional PATRICIA ARANGO de atención al ciudadano solicitó el apoyo de ella, por conocer del caso, e igualmente indica la trabajadora social MONICA ADRIANA HERRERA que le aclaró a usted que en visita domiciliaria se había percatado que la niña si tenía el oxígeno, y que además dice que le informó a usted que ya había realizado desplazamiento al lugar de residencia del señor JONATAN CUBILLO ALEMAN (hijo de la señora MARTHA) y que como no había nadie, se programaría la visita domiciliaria. Lo cual es un proceso de rutina que se realiza en todas las diligencias, reprogramar las vistas sin ser concertadas.



CBF Colombia
Calle 163 A N° 13 B - 50
Barrio Panamitos - Bogotá
Teléfono: PBX: 437 76 30 Ext. 140000 a 140026



www.icbf.gov.co
@CBFColombia



Linea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Centro Zonal Usaquén



El futuro
es de todos

gobierno
de Colombia

2. Ahora respecto a la afirmación: "(...) llama al progenitor de la niña a "amenazarlo" de que si no da el dinero que le corresponde, la entregará a la policía de infancia y adolescencia (...)".

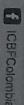
Refiriéndole, que la trabajadora social MONICA ADRIANA HERRERA, indicó que le aclaró a usted que ella realizó seguimiento telefónico a cada uno de los progenitores a fin de conocer si había llevado a la niña Emily Saray Cubillo a la cita médica de pediatría y poder establecer si la niña debía continuar con el oxígeno, sin embargo refiere la trabajadora social que en ningún momento mencionó a la Policía de Infancia y Adolescencia y que más bien le orientó sobre la importancia de ejercer de manera responsable su rol paterno, en donde menciona la trabajadora social el Derecho a la alimentación, exponiendo adicionalmente que la progenitora de la niña, se encontraba sin trabajo, por ejercer de manera permanente el cuidado de su hija, luego de una hospitalización.

De otra parte, la trabajado social indica que el 6 de agosto de 2019 a las 10:00 de la mañana se llevó a cabo audiencia de conciliación de fijación de cuota de alimentos y custodia a favor de la niña Emily Saray Cubillos, en donde los progenitores llegaron a acuerdos para garantizarle a la niña sus Derechos. También mencionó la trabajadora social que en dicha diligencia el señor JONATAN ALEXANDER CUBILLOS y la señora DANIELA ALEXANDRA TOVAR asumieron una postura receptiva frente a las orientaciones dadas, frente a la importancia de la co-responsabilidad en el cuidado y crianza de su hija, además de cumplir los acuerdos que quedaron consignados en el acta.

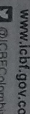
Cópidamente,

LIZBETH CUETAR GOMEZ
Coordinadora del Centro Zonal Usaquén

Proyecto: Maria Puentes- Apoyo a Coordinación 13/08/2019



ICBF Colombia
Calle 163 A N° 13 B - 50
Barrio Panamitos - Bogotá
Teléfono: PBX: 437 76 30 Ext. 140000 a 140026



www.icbf.gov.co
@ICBFColombia



Linea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080